Radicado No.: 2-2024-010201
Fecha: 11-04-2024

Código validación comunicación: 602fb

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Distribuidora Del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P
contratacion@dispac.com.co
Centro Empresarial Arrecife T Dorado Of 804 AC 26 # 69D - 91
Bogotá, D.C.

Asunto: Autorización cierre de encargo fiduciario e información cuenta bancaria para devolución de recursos PRONE

En atención a su solicitud de autorización para el cierre del encargo fiduciario y la solicitud de conocer la cuenta bancaria designada para la devolución de los recursos no ejecutados del Fondo PRONE, bajo el radicado No 1-2024-003298, adjuntamos la certificación bancaria de la cuenta utilizada para depositar los recursos del mencionado fondo y adicionalmente se informa que.

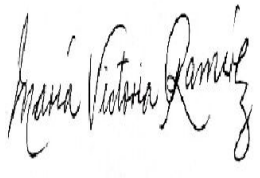
Todos los costos generados por los contratos de encargos fiduciarios (GMF, retenciones, comisiones, etc.) que administran recursos de los fondos FAER y PRONE serán asumidos por el Operador de Red tal como lo estipula la Cláusula - Forma y Condiciones de Desembolso de los Recursos.

Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE
Entidad financiera: BANCO DE LA REPÚBLICA.
NIT: 899999090-2
Número de Cuenta: 61016564
Nombre de la Cuenta: DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL - PRONE.
Tipo de cuenta: Corriente
Código portafolio: 217 - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, (En caso de que no lo reciba bajo este código, registrar el 0).

Código operación: 137 (de manera que quede exenta del Gravamen de Movimientos Financieros - GMF).

Asimismo, se autoriza iniciar todos los trámites correspondientes para la liquidación y cierre del encargo fiduciario, con el fin de cumplir con la etapa correspondiente de los contratos PRONE 2019.

Atentamente,



María Victoria Ramírez Martínez
Directora
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Copia a:
Dispac S.a. E.s.p. - (mrodriguez@dispac.com.co) - Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife - BOGOTÁ - D.C.

Anexos: Certificación bancaria

Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez, Ana María Vargas Moyano
Aprobó: María Victoria Ramírez Martínez